

E d i t o r i a l

Ing. Ciprian Lapaca Z.
Director IIT - CIT - U.A.G.R.M.

En el siglo XXI la gestión del conocimiento es el principal instrumento de desarrollo de las naciones. A diferencia de la mayor parte de los países vecinos, nuestro país no destina cifras significativas al desarrollo del potencial científico, como lo demuestra el estudio recientemente concluido por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación. Mientras Brasil destina 1.2% de su gigantesco PIB a investigación, desarrollo e innovación; la pequeña economía boliviana, asigna apenas un 0.08%.

La investigación científica es un modo de actuar intelectual para crear nuevos conocimientos para solucionar los problemas urgentes de la sociedad.

La Universidad es la institución llamada a cumplir esta función estratégica para el desarrollo del país. Mediante la interacción social detecta los problemas de la sociedad; la investigación científica proporciona las soluciones a ese problema, la docencia incorpora los resultados de la investigación en los programas de formación profesional cuyo producto son recursos humanos competentes que mediante la gestión del conocimiento solucionen los problemas de nuestro país.

Con objetivo de organizar y poner en marcha un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que contemple las necesidades de las Carreras y de los procesos formativos de los estudiantes, como también las necesidades de desarrollo científico y tecnológico de la región; la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología crea mediante Resolución Facultativa No 079/2013 el Comité Científico Facultativo, un cuerpo colegiado cuya finalidad es promover la investigación científica. Para incentivar en los estudiantes durante su proceso de formación académica a la investigación científica se crean las Sociedades Científicas de Estudiantes. El Honorable Consejo Facultativo comprometido con el mejoramiento de la calidad académica emite la Resolución Facultativa No 136/2014 garantizando el acceso y uso de los Laboratorios de la Facultad en forma gratuita, para los análisis de laboratorio que requieran los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes. Para difundir a la sociedad los resultados de la investigación científica que generan los docentes y estudiantes se emite la Resolución Facultativa No 076/2014 aprobando la realización de la Feria Científica Facultativa. El Instituto de Investigaciones Tecnológicas con el fin orientar sus actividades de investigación y desarrollo a la solución de problemas reales del sector productivo regional y ofrecer a los docentes y estudiantes una mejor participación en la solución de los problemas directamente vinculados a la realidad profesional; logra identificar las áreas de conocimiento demandados por el sector industrial, que son: Seguridad alimentaria, Protección del medio ambiente, Optimización del uso de la energía y Nuevas tecnologías para mejorar la producción. Por tanto, los programas de formación profesional deben incorporar estas necesidades y plantear soluciones mediante una formación práctica y pertinente. Una de las funciones sustanciales de la universidad es la investigación científica, porque el conocimiento es el principal factor de desarrollo económico, social y político, que aplicados de manera masiva contribuirán significativamente al desarrollo nacional.

Para finalizar agradecer a los docentes investigadores cuyos trabajos se incluyen en la presente edición de la revista universitaria: Tecno-Ciencia.